



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Presidente de la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara de Diputados Dr. Pablo Raúl Yedlin que, con carácter urgente, convoque a los titulares o representantes en Argentina de las empresas farmacéuticas “Pfizer”, “Moderna”, “AstraZeneca” y “Johnson & Johnson” y de todas aquellas que tengan la autorización de uso de emergencia de las vacunas contra el COVID-19 otorgada por la Argentina, a fin de que se presenten ante la Comisión y brinden explicaciones sobre los procesos de adquisición de las vacunas por parte del Estado Nacional.

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Claudia Najul

Alfredo Cornejo

Omar De Marchi

Soher El Sukaria

Luis Juez

Marcela Campagnoli

Mónica Frade



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

La situación que enfrenta la Argentina en relación a la campaña de vacunación contra el COVID 19 es cada vez más grave y preocupante.

El Gobierno Nacional, no solo no ha podido cumplir con los objetivos que se propuso en materia de inmunización de la población de riesgo y más expuesta a los contagios, como son las personas mayores y el personal de salud, para comienzos del otoño, sino que tampoco tiene idea de cuándo y cómo podrá alcanzar estas metas.

En este sentido, cabe destacar que el próximo fin de semana termina el verano en nuestro país, y ya varios distritos, entre ellos la Ciudad de Buenos Aires, anunciaron que se quedarán sin vacunas en los próximos días, y que no podrán cumplimentar ni siquiera con la vacunación de las personas que enfrentan mayor riesgo de muerte frente a esta enfermedad, que son los mayores de 80 años, que ya han sido convocados/as.

El día 17 de marzo, el Ministro de Salud Porteño, Dr. Fernán Quirós, informó que fueron vacunados 80.894 mayores de 80 años en la Ciudad, pero faltan otros 73.000, que están anotados a la espera del arribo de nuevos lotes con dosis. Es decir que en la ciudad, han sido vacunados/as poco más del 50% de los mayores de 80.

Lo cierto es que a nivel país, de cada diez (10) vacunas que fueron dispensadas, solo tres (3) han sido aplicadas a adultos/as mayores, lo cual hace enfrentar a este grupo vulnerable a una perspectiva terrible para el invierno que se avecina, dado que sabemos que son quienes tienen más riesgo de fallecimiento frente a esta enfermedad.

Es realmente vergonzoso que hayamos llegado a esta altura del 2021 con un porcentaje tan ínfimo de personas adultas mayores vacunadas, y más aún luego de la escandalosa aplicación de vacunas a funcionarios/as y amigos/as del poder en el episodio conocido como “Vacunatorio VIP” que ocasiono la salida del ex Ministro de Salud, Dr. Gines González García, en medio de un escándalo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

A fines del 2020, el Ministerio de Salud de la Nación aprobó el Plan Estratégico de Vacunación contra el COVID 19, que disponía un orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en cada una de las etapas establecidas. El orden establecido en dicho plan fue: Personal de salud/ Adultos de 70 años y más/ Personas mayores residentes en hogares de larga estancia/ Adultos de 60 a 69 años/ Fuerzas Armadas, de Seguridad y Personal de Servicios Penitenciarios/ Adultos 18 a 59 años de Grupos en Riesgo/ Personal Docente/ Otras poblaciones estratégicas definidas por las jurisdicciones y la disponibilidad de dosis. Sin embargo, ninguna de las etapas de este plan han podido ser cumplimentadas en su totalidad hasta este momento.

Hemos conocido el día miércoles 17 de marzo, la noticia de que un nuevo vuelo de Aerolíneas Argentinas partiría rumbo a Moscú, pero sin tener certeza alguna de cuántas vacunas son las que vendrán en aquel envío.

Este es el contexto que nos lleva a presentar este proyecto, en un momento en el que la población argentina enfrenta una situación desesperante, en donde no hay certezas sobre cuándo vendrán las vacunas, y el número de contagios comienza a acelerarse y evidentemente, se esperan nuevas restricciones en materia de circulación de personas.

Necesitamos saber en forma urgente, cuáles son los impedimentos legales para que la Argentina pueda adquirir nuevas dosis de vacunas, y por eso, hemos decidido solicitar a partir de este proyecto, que se curse esta citación a los responsables de los laboratorios mencionados, a fin de que se presenten frente a la Comisión de Salud y Acción Social de esta Cámara de Diputados y puedan brindar las explicaciones que consideren al respecto, para que podamos resolver en conjunto y colaborando desde nuestro lugar como diputados/as para que se zanjen todas las diferencias y dificultades existentes.

Es necesario conocer esta información, atento a que países vecinos como Chile y Uruguay han podido adquirir vacunas de la compañía Pfizer, y recientemente Brasil ha cerrado un acuerdo para la compra de 100.000.000 de dosis de esta vacuna. Resulta vital entender por qué la Argentina aún no ha podido cerrar las negociaciones ni con esta ni con otras empresas farmacéuticas, incluso cuando en el mes junio del 2020 se ha hecho un ofrecimiento formal de adquisición por parte de la Argentina a la empresa Pfizer y considerando también que esta compañía ha realizado una parte importantísima de los ensayos clínicos en nuestro país.

En virtud de lo expuesto, y en miras a poder unir nuestros esfuerzos para que



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

las vacunas lleguen a la población argentina y que se puedan aplicar de forma equitativa y dando prioridad a los grupos de riesgo, y así terminar con esta pandemia que tantos problemas ha traído en nuestra sociedad, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Claudia Najul

Alfredo Cornejo

Omar De Marchi

Soher El Sukaria

Luis Juez

Marcela Campagnoli

Mónica Frade